



DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, Resolución 11 de julio de 2024 de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, por la que se ofertan los destinos a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo que se relacionan en el Acuerdo del Tribunal de fecha 10 de julio de 2024, para el acceso a la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, convocado por Resolución de 28 de octubre de 2022.

Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, DE
GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE OFERTAN LOS DESTINOS A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO QUE SE RELACIONAN EN EL ACUERDO DEL TRIBUNAL DE FECHA 10 DE JULIO DE 2024, PARA EL ACCESO A LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2022.

De acuerdo con lo establecido en la base 9.4 de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar, convocado por Resolución de 28 de octubre de 2022 (BOJA núm. 212 de 4 de noviembre) y Resolución de 2 de noviembre de 2022 (BOE núm. 279 de 21 de noviembre de 2022) correspondiente a la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del personal de administración y servicios para el año 2022, y con el fin de agilizar el procedimiento, resulta necesario articular la asignación de destinos de los aspirantes que se relacionan en el Acuerdo de 10 de julio de 2024, el cual se llevará a cabo según el procedimiento que se indica en la presente Resolución:

PRIMERO. - Tras la publicación de Acuerdo de 10 de julio de 2024 por la que se amplían la relación de personas que han superado el proceso selectivo, se procede a ofertar las plazas de Auxiliares que han quedado sin adjudicar provisionalmente y que consta en el Anexo I de esta Resolución. En virtud de lo dispuesto en la base 9.4 de la convocatoria, los destinos serán adjudicados conforme al orden establecido en la relación que se indica en Anexo II, en función del orden de preferencia manifestado por las personas interesadas.


SEGUNDO. - De conformidad con lo establecido en la legislación vigente y la base 9.4 de la convocatoria, a fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso en la petición de destinos, se procede a la citación de las personas relacionadas el Anexo II, el próximo día 15 de julio a las 9:00 horas en la sala de reuniones del Servicio de Inspección de Servicio (junto al Servicio de Selección PTGAS), sito en C/ San Fernando, 4 (Rectorado).

TERCERO. - Los destinos asignados se harán públicos por Resolución de la Dirección de Recursos Humanos en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es>.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla a la fecha de la firma
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
Fdo. Fernando Cárdenas Sutil

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | qLqn1SHJqSvaTol39q3tCg== | Fecha | 11/07/2024 |
| Firmado Por | FERNANDO CARDENAS SUTIL | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/qLqn1SHJqSvaTol39q3tCg%3D%3D | | |





ANEXO I

| Código | Destino | Nº Plazas | turno |
|--------|---|-----------|--------|
| EAE02 | Área de Acceso y Admisión | 4 | MAÑANA |
| EAE03 | Área de Estudiantes | 2 | MAÑANA |
| EAE04 | Área de Investigación | 4 | MAÑANA |
| EAE05 | Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil | 1 | MAÑANA |
| EAE13 | Facultad de Comunicación | 1 | MAÑANA |
| EAE21 | Vicerrectorado de Investigación | 1 | MAÑANA |

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | qLqn1SHJqSvaTol39q3tCg== | Fecha | 11/07/2024 |
| Firmado Por | FERNANDO CARDENAS SUTIL | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/qLqn1SHJqSvaTol39q3tCg%3D%3D | | |





ANEXO II

| ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE |
|-------|--------------------------------------|
| 1 | SEMPERE RODRÍGUEZ, SUSANA |
| 2 | LUNA GÓMEZ, NOELIA |
| 3 | FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, GRACIA |
| 4 | SÁNCHEZ JAEN, GABRIEL |
| 5 | GONZÁLEZ GUERRERO, ISMAEL |
| 6 | BENITEZ BERNAL, JOAQUINA |
| 7 | MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUANA |
| 8 | GARCIA VAZQUEZ, LOURDES SOLEDAD |
| 9 | GUERRERO ROMAN, SILVIA MARÍA |
| 10 | MORANTE GOLLETE, VICTOR MANUEL |
| 11 | LÓPEZ ESPAÑA, ENCARNACIÓN |
| 12 | FLOR TERRERO, MARÍA DEL CARMEN DE LA |
| 13 | ROMERO TERNERO, MARÍA JOSE |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | qLqn1SHJqSvaTol39q3tCg== | Fecha | 11/07/2024 |
| Firmado Por | FERNANDO CARDENAS SUTIL | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/qLqn1SHJqSvaTol39q3tCg%3D%3D | Página | 3/3 |

